

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CACABELOS EN FECHA 3 DE AGOSTO DE 2012.

En La Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cacabelos, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 3 de agosto de 2012, se reúnen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, los siguientes concejales:

Doña MARÍA DEL MAR ENRÍQUEZ PRADA
Don JOSÉ MANUEL CELA RODRÍGUEZ
Don PAULINO BELLO GARCIA
Doña MANUELA ALBA SERNÁNDEZ

Presididos por:
DON ADOLFO CANEDO CASCALLANA

Asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento Doña Nuria Rosa Rodríguez Marcos, que da fe del acto.

Abierto el acto por la Presidencia, tras comprobar que concurre el quórum de asistencia previsto para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la presente sesión:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 27/07/2012.

Preguntados por la Presidencia si alguno de los asistentes tiene alguna observación o reparo que formular al Acta de la sesión celebrada el día 27 de julio de 2012, y que obra en poder de todos los presentes, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO.- TRAMITACION Y RESOLUCION DE ESCRITOS DE PARTICULARES.

I. Visto el escrito de:

Solicitante: Eduardo Canóniga Rubio

Nº Registros de Entrada: 3059

Fecha: 30-07-2012

Domicilio a efectos de notificación: c/ Organiza 28- Quilós

Solicitud de: Devolución de la parte proporcional que se le adeuda del impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Acceder a lo solicitado conforme al informe otorgado por la Intervención Municipal.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado

II. Visto el escrito de:

Solicitante: Artemia López Faba

Nº Registros de Entrada: 2675

Fecha: 02-07-2012

Domicilio a efectos de notificación: Poeta Rafael Alberti núm. 2- Cacabelos

Solicitud de: Declaración de la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Denegar lo solicitado de acuerdo con el informe desfavorable de la Intervención Municipal.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado

III. Visto el escrito de:

Solicitante: Beatriz Fernández Vega

Nº Registros de Entrada: 2463

Fecha: 18-06-2012

Domicilio a efectos de notificación: C/ Carpintero num. 1, 1ºC- Cacabelos

Solicitud de: Devolución de ingresos realizados en el ejercicio 2.011.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Acceder a lo solicitado acordándose la devolución de la cantidad de 72,19€

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado

IV. Visto el escrito de:

Solicitante: José Luis Quiroga Vizcaino

Nº Registros de Entrada: 2659

Fecha: 07-04-11

Domicilio notificaciones: C/El Piñón 2- Quilós

Solicitud de: Declaración de la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Denegar lo solicitado de acuerdo con el informe desfavorable de la Intervención Municipal.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado

V. Visto el escrito de:

Solicitante: Manuel Fernández Fernández.

Nº Registros de Entrada: 3011

Fecha: 24-07-12

Domicilio notificaciones: C/ Mariano Enríquez núm. 7. Cacabelos

Solicitud de: Declaración de la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Denegar lo solicitado de acuerdo con el informe desfavorable de la Intervención Municipal.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado

VI. Visto el escrito de:

Solicitante: Aurora Basante Álvarez.

Nº Registros de Entrada: 2739

Fecha: 06-07-12

Domicilio notificaciones: C/ Raúl Guerra Garrido, núm. 2, 2ºB Cacabelos.

Solicitud de: Declaración de la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Acceder a la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo matrícula 6350 DUN conforme informe favorable de la Intervención municipal.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado

VII. Visto el escrito de:

Solicitante: Horacio Canedo Fernández.

Nº Registros de Entrada: 2537

Fecha: 21-06-12

Domicilio notificaciones: Canal 15. Quilós

Solicitud de: Declaración de la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Acceder a la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo matrícula O.9335.BT conforme informe favorable de la Intervención municipal.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado.

VIII. Visto el escrito de:

Solicitante: Natalia Núñez González

Nº Registros de Entrada: 2703

Fecha: 04-07-12

Domicilio notificaciones: C/ Ciprés num. 32 – Cacabelos.

Solicitud de: Fraccionamiento en el abono de tasa por ocupación del puesto núm. 9 de la plaza de abastos de los meses de enero a junio de 2012.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Acceder a lo solicitado conforme al informe de la Intervención Municipal en tres pagos:

1º mes de agosto 300€ mas los intereses legales 1,25 total: 301,25

2º mes de septiembre 300€ más los intereses legales 2,50 total: 302,50

3º mes de octubre 300€ mas los intereses legales 3,75 total: 303,75.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado

IX. Visto el escrito de:

Solicitante: Emilio Álvarez Fernández.

Fecha: 02-07-2012

Nº Registros de Entrada: 2674

Domicilio notificaciones: C/Avda. Cascallana num. 114

Solicitud de: pago fraccionado de tasa por licencia de segregación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Autorizar lo solicitado según informe de intervención en cuatro pagos:

1º Agosto 353,98 más intereses 1,47 total 355,45

2º Septiembre 353,98 más intereses 2,95 total 356,93

3º Octubre 353,98 más intereses 4,42 total 358,40

4º Noviembre 353,98 más intereses 5,90 total 359,88

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado.

X. Visto el escrito de:

Solicitante: Rubén González Balado

Fecha: 19-07-2012

Nº Registros de Entrada 2961

Domicilio notificaciones: C/Santa Isabel num. 65- Cacabelos

Solicitud de: Cambio de vehículo en la licencia de auto taxi de Opel vectra 5300DNF a Ford mondeo 2008 MLR.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Autorizar lo solicitado

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado.

XI. Visto el escrito de:

Solicitante: Maria del Pilar Montes Costela

Nº Registros de Entrada: 3.018

Fecha: 25-07-12

Domicilio notificaciones: C/Monasterio 4, 1º.- Cacabelos

Solicitud de: Limpieza de finca colindante y puesta en conocimiento del Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Darse por enterada de la situación y proceder a la comunicación a Prudencio Vázquez de la obligatoriedad que tiene de mantener la finca en las debidas condiciones de higiene ornato público.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado

XII. Visto el escrito de:

Solicitante: Victoria Romo Velasco

Nº Registros de Entrada: 2677

Fecha: 02-07-12

Domicilio notificaciones: C/Elías Iglesias num. 44.- Cacabelos

Solicitud de: Autorización para instalación de vado permanente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Autorizar lo solicitado conforme al procedimiento establecido al efecto.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado

XIII. Visto el escrito de:

Solicitante: María Amigo González

Nº Registros de Entrada: 3032

Fecha: 26-07-2012

Domicilio notificaciones: Santa María 12- Cacabelos

Solicitud de: Autorización para instalación de un banco.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Comunicar que la ocupación de la vía pública está regulada y es normativa de obligado cumplimiento.

XIV. Visto el escrito de:

Solicitante: Diego Márquez López

Fecha: 3055

Domicilio notificaciones: C/ Las angustias 27.- Cacabelos

Solicitud de: Autorización para instalación de máquina expendedora de bebidas.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Autorizar lo solicitado.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado.

XV. Visto el escrito de:

Solicitante: Rosa González Diñeiro

Nº Registros de Entrada: 3082

Fecha: 31-07-12

Domicilio notificaciones: C/ Raúl Guerra Garrido núm. 2.- Cacabelos

Solicitud de: Ampliación de la acera y señalizar de banda amarilla. Poner toldo.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- No Autorizar lo solicitado.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado.

XVI. Visto el escrito de:

Solicitante: Jasmina Lamagrande Martínez.)

Nº Registros de Entrada

Fecha:

Domicilio notificaciones: C/ Santa María, 2.- Cacabelos

Solicitud de: Autorización para instalación de veladores.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Autorizar lo solicitado, en las condiciones marcadas en la ordenanza municipal reguladora y tasas por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado advirtiéndole que el titular queda sometido a las siguientes obligaciones:

- Retirada del mobiliario de terraza de la vía pública durante las horas en que el establecimiento permanezca cerrado al público.

- Mantenimiento del espacio público ocupado por la terraza en perfectas condiciones de limpieza.

- Evitar todo tipo de molestias o incomodidades a terceros.

(Se entiende por velador cualquier soporte de carácter hostelero que implique ocupación de la vía pública)

XVII. Visto el escrito de:

Solicitante: Héctor Corullón Bodelón

Nº Registros de Entrada: 2959

Fecha: 19-07-12

Domicilio notificaciones: C/Ancas, núm. 2, bajo.- Cacabelos

Solicitud de: Autorización para instalación de veladores.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Autorizar lo solicitado, en las condiciones marcadas en la ordenanza municipal reguladora y tasas por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado advirtiéndole que el titular queda sometido a las siguientes obligaciones:

- Retirada del mobiliario de terraza de la vía pública durante las horas en que el establecimiento permanezca cerrado al público.
- Mantenimiento del espacio público ocupado por la terraza en perfectas condiciones de limpieza.
- Evitar todo tipo de molestias o incomodidades a terceros.
(Se entiende por velador cualquier soporte de carácter hostelero que implique ocupación de la vía pública)
- Igualmente indicar que la terraza se ubicará en la vía pública contigua a la fachada de entrada a su establecimiento por la calle Ancares, en la zona marcada y delimitada por la corporación municipal en el número máximo de diez veladores. Se deberán desmontar las pérgolas en la ubicación actual por necesidad de pintar las plazas de aparcamiento para el centro de salud.

XVIII. Visto el escrito de:

Solicitante: Diego Márquez López

Nº Registros de Entrada: 2975

Fecha: 20-07-12

Domicilio notificaciones: Las Angustias 27.- Cacabelos

Solicitud de: Autorización para instalación de veladores.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Autorizar lo solicitado, en las condiciones marcadas en la ordenanza municipal reguladora y tasas por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado advirtiéndole que el titular queda sometido a las siguientes obligaciones:

- Retirada del mobiliario de terraza de la vía pública durante las horas en que el establecimiento permanezca cerrado al público.
- Mantenimiento del espacio público ocupado por la terraza en perfectas condiciones de limpieza.
- Evitar todo tipo de molestias o incomodidades a terceros.
(Se entiende por velador cualquier soporte de carácter hostelero que implique ocupación de la vía pública)

XIX. Visto el escrito de:

Solicitante: Juan José Barreiro Seoane

Nº Registros de Entrada: 3010

Fecha: 24-07-2012

Domicilio notificaciones: Santa María S/N.- Cacabelos

Solicitud de: Autorización para instalación de veladores.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Autorizar lo solicitado, en las condiciones marcadas en la ordenanza municipal reguladora y tasas por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas.

Segundo. - Notificar este acuerdo al interesado advirtiéndole que el titular queda sometido a las siguientes obligaciones:

- Retirada del mobiliario de terraza de la vía pública durante las horas en que el establecimiento permanezca cerrado al público.

- Mantenimiento del espacio público ocupado por la terraza en perfectas condiciones de limpieza.

- Evitar todo tipo de molestias o incomodidades a terceros.

(Se entiende por velador cualquier soporte de carácter hostelero que implique ocupación de la vía pública).

- Esta autorización está condicionada en todo momento al mantenimiento en todo caso del espacio suficiente en la vía pública para que puedan circular los vehículos.

XX. Visto el escrito de:

Solicitud de: Mercedes López Gómez

Nº Registros de Entrada: 3054

Fecha: 27-07-2012

Domicilio notificaciones: Turano Nuovo num. 23.- Cacabelos

Solicitud de: Autorización para instalación de veladores.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Autorizar lo solicitado, en las condiciones marcadas en la ordenanza municipal reguladora y tasas por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas.

Segundo. - Notificar este acuerdo al interesado advirtiéndole que el titular queda sometido a las siguientes obligaciones:

- Retirada del mobiliario de terraza de la vía pública durante las horas en que el establecimiento permanezca cerrado al público.

- Mantenimiento del espacio público ocupado por la terraza en perfectas condiciones de limpieza.

- Evitar todo tipo de molestias o incomodidades a terceros.

(Se entiende por velador cualquier soporte de carácter hostelero que implique ocupación de la vía pública).

- Esta autorización está condicionada al mantenimiento en todo caso del espacio suficiente en la vía pública para el tránsito.

XXI.- Solicitud de: Dirección General de Vivienda Arquitectura y Urbanismo

Nº Registros de Entrada: 3181

Fecha: 14-10-2011

Solicitud de: Comunicación de pago pendiente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Autorizar lo solicitado, en relación a la C/ Mariano Enríquez num. 1 de Cacabelos. Autorizando el pago en cincuenta y seis recibos a la Junta de Castilla y León, Dirección General

de Vivienda Arquitectura y Urbanismo por importe global de 10.596,70 €. Igualmente se Autoriza a lo solicitado, en relación a la C/Castroventosa de Cacabelos. Autorizando el pago en veinticuatro recibos a la Junta de Castilla y León, Dirección General de Vivienda Arquitectura y Urbanismo por importe global de 4.927,76 €.

Segundo. .- Notificar este acuerdo a la la Junta de Castilla y León, Dirección General de Vivienda Arquitectura y Urbanismo así como al servicio de Intervención municipal.

XXII .- Solicitud de: Juzgado de lo contencioso admivo. Num. 1

Nº Registros de Entrada: 3094

Fecha: 3114-10-2011

Solicitud de: Comunicación de pago pendiente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Autorizar el abono del siniestro correspondiente al procedimiento abreviado 31/2012 del juzgado contencioso admivo. Núm. 1 de León y sacar nuevamente las pólizas de seguro del Ayuntamiento a concurso.

Segundo. .- Notificar este acuerdo al juzgado contencioso admivo. Núm. 1 de León, y a la Intervención municipal.

TERCERO.- LICENCIAS URBANISTICAS Y DE ACTIVIDAD

No hay asuntos que tratar.

CUARTO.- APROBACION DE DOCUMENTACION ECONOMICA.

No hay asuntos que tratar.

QUINTO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

No hay asuntos que tratar.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y quince minutos en el lugar y día de la fecha. Y para dejar constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente Acta, que someto a la firma del Sr. Presidente. Doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: D. Adolfo Canedo Cascallana

Fdo.: D^a. Nuria Rosa Rodríguez Marcos